BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	FGO N°01

ORDEN DE SERVICIO

Número de control: 153/24

TIPO DE SERVICIO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EDILICIO PARA CASA MATRIZ Y DEPENDENCIAS DEL BNF DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN		
EMPRESA:	PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga		
CONTRATO Nro:	BNF P Nº 517/2023		
LUGAR DE OBRA:	Lobby de ATM - Ahorros Paraguayos.-		
FECHA DE PEDIDO:	22/10/2024	**FECHA FINAL DE ENTREGA:**	25/10/2024

BIENES SOLICITADOS					
Ítem	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Total**
1	Lobby de ATM - Edificio Ex Ahorros Paraguayos				
52	Remocion y retiro de piso (incluye acarreo y retiro de escombros).	m2	2	5.961	11.922
54	Remocion y retiro de contrapiso. (Incluye acarreo y retiro de escombros).	m2	2	4.269	8.538
55	Remocion y retiro de carpeta de base de piso (incluye acarreo y retiro de escombros).	m2	2	3.485	6.970
75	Limpieza de obra (no incluye corte ni destronque de arboles).	m2	12	1.971	23.652
96	Estructura de Losa de Hormigon Armado (Incluye encofrado). (M.O.)	m3	1	348.224	348.224
135	Aislación de techo plano con membrana asfáltica.	m2	5	17.169	85.845
153	Revoque texturado tipo grafiato rustico. (M.O.)	m2	36	15.788	568.368
155	Colocación de chapas galvanizadas	m2	5	13.509	67.545
169	Carpeta base para piso (M.O.)	m2	1	10.058	10.058
172	Colocación de piso porcelanato	m2	1	19.145	19.145
216	Colocación de luces tipo LED de adosar	Unidad	3	10.466	31.398
254	Pintura al látex para cielorrasos (incluye uso de andamios o maderamen de ser necesario). (M.O.)	m2	5	10.961	54.805
260	Pintura al látex sobre pared sin enduído. (M.O.)	m2	36	10.747	386.892
270	Colocación de sellador	m2	36	5.252	189.072
289	Colocación de ventana corrediza	Unidad	1	87.750	87.750
TOTAL					1.900.184

Observaciones:

Una vez recepcionada la Orden de Compra emitida por la Gerencia Departamental de Infraestructura Física, el Oferente tendrá un plazo de hasta 15 días para la entrega del producto.

Autorizado por:

ARQ. MARTIN CUEVAS
Sección Instalaciones
División Mantenimiento Edilicio
Gerencia Departamental de Infraestructura Física

Tobias R. Brítez Robledo
Encargado de División
División Logística y de Gestión
Guía. Dep. de Infraestructura Física

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de recisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Recibido

PROVEEDORA YPOA
DE IDALGO ALVARENGA NÚÑEZ
Cel: (0984) 670 522
San Lorenzo Paraguay